



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 191

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/11/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2005 00586 00	Ordinario	SANDRA DURAN PABON	WDOLFRANDO MOJICA PABON	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR y TENER en cuenta el Certificado de Estudios correspondiente al beneficiario de la cuota alimentaria joven DAVID SANTIAGO MUJICA DURAN, expedido por las Unidades Tecnológicas de Santander UTS	02/11/2023		
68001 31 10 006 2018 00136 00	Ordinario	TATIANA ANDREA AYALA PIMENTEL	MILLER MOISES MILLAN RUANO	Auto Pone en Conocimiento Se agrega y se pone en conocimiento de la demandante lo informado por el demandado	02/11/2023		
68001 31 10 006 2020 00166 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR ALONSO NIETO MANTILLA	JORGE ERNESTO NIETO SERRANO Q.E.P.D.	Auto decreta medida cautelar Se decreta medidas	02/11/2023		
68001 31 10 006 2020 00239 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YURLEY ANDREA CALDERON RANGEL	MAURICIO PICO COBARIA	Auto que Ordena Correr Traslado traslado dle incidente de objeción	02/11/2023		
68001 31 10 006 2022 00391 00	Verbal Sumario	JAVIER RICARDO LINARES PEÑA	DOLRES AYANNY PEÑA DE LINARES	Auto Requiere Apoderado con el fin de poder acceder a la solicitud de terminación del presente expediente, REQUIERE a la parte actora para que aporte el registro civil de defunción de la citada señora	02/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00045 00	Verbal	GEDITH FLOREZ BORJA	LINA MARCELA HOYOS FLOREZ	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR al expediente el Inventario y Avalúo de los bienes en cabeza de la niña Luciana Hoyos Flórez arrimado por la perito contable y, la aceptación al cargo de Guardadora	02/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00090 00	Ejecutivo	LEIDY MARCELA HERNANDEZ BLANCO	JOSE FERNANDO MORENO TORRES	Auto aprueba liquidación Se aprueba liquidación	02/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00103 00	Verbal Sumario	MARIA CONSUELO ORTIZ RUBIANO	CESAR AUGUSTO DEVIA MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 18 de diciembre del año 2023 a las 10 de la mañana para adelantar la audiencia del art. 392 del C.G.P.	02/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00298 00	Ordinario	SERGIO EDUARDO GARCIA ARAGON	ALBERTO GARCIA	Auto Nombra Curador Ad - Litem se procede a designar como curador AD- LITEM al abogado GIOVANNY REYES SILVA, portador de la T. P. No. 257.700 del C.S.J., quien puede ser notificado al correo electrónico giovannyreyesabogado@gmail.com	02/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00433 00	Verbal Sumario	LAURA DANIELA ALVAREZ MORA	GONZALO HERNANDEZ PABON	Auto reconoce personería RECONOCER al estudiante de Derecho JHOAN SEBASTIAN SUAREZ CAICEDO miembro activo del consultorio jurídico de la Universidad Industrial de Santander -UIS como apoderado de la demandante	02/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00457 00	Ordinario	FRANK MUÑOZ RINCON	WENDY REMOLINA CASTRILLON	Auto Requiere Apoderado Se requiere de conformidad con el numeral 1 art. 317 del C.G.P. para que notifique la parte demandada	02/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00476 00	Ejecutivo	LUIS FELIPE CASTELLANOS ORDOÑEZ	DONALDO CASTELLANOS ZAMBRANO	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida cautelar	02/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00477 00	Verbal	BRENDA YULETZI ANGARITA GONZALEZ	JEINER CAMILO SUAREZ ROJAS	Auto Pone en Conocimiento PONGASE en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por el director de afiliaciones de la NUEVA EPS, donde informa la dirección física del demandado	02/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00487 00	Verbal	ROSA MARGARITA MICHAELS DE BRIJALDO	JEISON GUSTAVO HERRERA CHAVES	Auto admite demanda	02/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00502 00	Verbal Sumario	MELBA L. VERA DIAZ	MAWER ALBERTO RUEDA ARIAS	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días subsguientes so pena de rechazo	02/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00503 00	Verbal	ANDELFO SAAVEDRA PARRA	ZULAY RUBIELA PEREZ ROLON	Auto admite demanda Se admite demanda se ordena notificar	02/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------